CONCEJO MUNICIPAL

2018

SESIÓN ORDINARIA

Nº 80

RANCAGUA, 26 de Septiembre de 2018

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 80

SESIÓN	**:**	**Ordinaria**
FECHA	**:**	**26 de septiembre de 2018**
HORA	**:**	**09:00 hrs.**
LUGAR	**:**	**Sala de Sesiones**

CONCEJALES	**Silvia Santelices Rojas**	**Pedro Hernández Peñaloza**
	Ricardo Guzmán Millas	**Arturo Jara Carrasco**
	Danilo Jorquera Vidal	**Carlos Arellano Baeza**
	Aníbal González Espinoza	**Jaime Canales Guzmán**
	Patricio Henríquez Henríquez	

FUNCIONARIOS	**Raimundo Agliati M.**	**Administrador Municipal (S)**
MUNICIPALES	**Víctor Salas Suárez**	**Director de Control**
ASISTENTES	**Pablo Gutiérrez Rojas**	**Sectorialista Financiero**
	Fanny Espinoza Parra	**Depto. de Rentas Municipales**

PRESIDE	**:**	**RICARDO GUZMAN / SILVIA SANTELICES** **CONCEJALES DE RANCAGUA**
SECRETARIO	**:**	**ALFREDO PARRA ARCAYA** **SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

TABLA DE LA SESION

ORDINARIA Nº 80

Temas a tratar:

1.- Aprobación Acta N° 79.

2. Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 79, de fecha 11 de septiembre de 2018.

3.- Acuerdo para Aprobación Modificaciones Presupuestarias.
Ordinario N° 510, de fecha 14 de septiembre de 2018, de SECPLAC. Expone: SECPLAC.

4.- Presentación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2019. Expone: CORMUN División Educación.
Minuta de Administración Municipal N° 1.820, de fecha 20 de septiembre de 2018, referido a D.E. N° 521, de fecha 14 septiembre de 2018, de CORMUN División Educación.

5.- Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "FUNDACIÓN AMIGOS DE LOS ANIMALES", R.U.T. N° 65.108.665-5, de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE 2000 ESTERILIZACIONES MASIVAS CANINAS Y FELINAS CON TÉCNICA QUIRURGICA POR FLANCO Y CASTRACIÓN DE MACHOS DE LA COMUNA DE RANCAGUA E IDENTIFICACIÓN MEDIANTE MICROCHIP", adjudicado en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-52-LE18, por la suma de $44.400.000 exento de IVA. Expone: Dirección de Gestión Ambiental.
Minuta de Administración Municipal N° 1.797, de fecha 12 de septiembre de 2018, referida a Pase Interno N° 246, de fecha 12 de septiembre de 2018, del Sr. Director de Control.

6.- Informe Comisión Régimen Interno. Expone: Concejal Carlos Arellano Baeza.

- Informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático.

7.- Informe Comisión Social e Integración. Expone: DIDECO.

- Subvenciones Mayores.

8.- Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo. Expone: Concejal Patricio Henríquez Henríquez.

- Entubamiento Canal Población Sewell.

9.- Varios.

10.- Incorporación de Punto de Tabla, de acuerdo a artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del H. Concejo Municipal de Rancagua, referido a presentación de solicitud de pago fuera de plago legal de la patente de alcoholes de carácter limitada, ROL 4-83, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas.

Minuta Administración Municipal N° 1844, de fecha 25 de septiembre de 2018, referido a Pase Interno N° 527, de fecha 25 de septiembre de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone: Departamento de Rentas Municipales.

SESIÓN CONCEJO ORDINARIO Nº 80

1.- Aprobación Acta N° 79.

ACUERDO: APROBADA UNANIMAMENTE.

2.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 79, de fecha 11 de septiembre de 2018.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

3.- Acuerdo para Aprobación Modificaciones Presupuestarias.
Ordinario N° 510, de fecha 14 de septiembre de 2018, de SECPLAC.
Expone: SECPLAC.

SECTORIALISTA FINANCIERO: Da lectura a Ordinario N° 510, de fecha 14 septiembre de 2018, de SECPLAC, y a Pase Interno N° 253, de fecha 21 de septiembre de 2018, de la Dirección de Control, documentos que se tienen como parte integrante de la presente Acta.

SECTORIALISTA FINANCIERO: Solicita: a) Aprobación de las modificaciones presupuestarias contenidas en el Ordinario N° 510, y b) Aprobación para invertir recursos municipales en la habilitación de nuevas dependencias del 2° Juzgado de Policía Local, en el inmueble ubicado en Gamero N° 357, ya que dicho inmueble es propiedad de un particular.

ACUERDO: APROBADO UNANIMAMENTE.

ASUME PRESIDENCIA CONCEJAL SANTELICES

4.- Presentación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2019. Expone: CORMUN División Educación.
Minuta de Administración Municipal N° 1.820, de fecha 20 de septiembre de 2018, referido a D.E. N° 521, de fecha 14 septiembre de 2018, de CORMUN División Educación.

CORMUN: Realiza presentación de Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2019 (power point).

CONCEJAL HENRÍQUEZ: Con todo este tema de la inclusión, que pasa con los niños transgéneros en Rancagua?, no hay niños transgéneros?, yo se que en otras comunas han adaptado un baño para ellos, existe algo así aquí?

CORMUN: Así como declarados no, es probable que existan, pero los padres no lo han comunicado, para su tranquilidad le comunico, que hay un plan que se llama “afectividad, sexualidad y género”.

CONCEJAL JORQUERA: ¿Qué posibilidad a través de la Comisión traer esto a la participación ciudadana?. Para conocer la opinión tanto del Consejo Escolar, del Colegio de Profesores en el PADEM.
Es vinculante la resolución del Concejo Escolar.
Sería bueno que quedara definido la participación a través del PADEM que la opinión de la Corporación que sea vinculante. Que quede definido el criterio.

CORMUN: Es una decisión de la primera autoridad, nosotros sólo ejecutamos

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Si hay un consenso en la Comisión de Educación, no hay problema que se trabaje.
Hay una fecha determinada para la aprobación del PADEM, hasta el 15 de noviembre hay plazo que lo apruebe.

SE TOMA CONOCIMIENTO

5.- Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "FUNDACIÓN AMIGOS DE LOS ANIMALES", R.U.T. N° 65.108.665-5, de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE 2000 ESTERILIZACIONES MASIVAS CANINAS Y FELINAS CON TÉCNICA QUIRURGICA POR FLANCO Y CASTRACIÓN DE MACHOS DE LA COMUNA DE RANCAGUA E IDENTIFICACIÓN MEDIANTE MICROCHIP", adjudicado en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-52-LE18, por la suma de $44.400.000 exento de IVA. Expone: Dirección de Gestión Ambiental.
Minuta de Administración Municipal N° 1.797, de fecha 12 de septiembre de 2018, referida a Pase Interno N° 246, de fecha 12 de septiembre de 2018, del Sr. Director de Control.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Da lectura a Pase Interno Nº 246, de fecha 12 de septiembre de 2018, del Sr. Director de Control.

CONCEJAL ARELLANO: Sería importante se le informara al Concejo Municipal, donde se focalizaría este programa.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Se esta haciendo un Censo Canino en algunas poblaciones.

ACUERDO: APROBADO UNANIMAMENTE.

6.- Informe Comisión Régimen Interno. Expone: Concejal Carlos Arellano Baeza.

- Informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático.

CONCEJAL ARELLANO: Se recibió la información financiera y presupuestaria al 30 de junio de 2018.

Había déficit presupuestario, pero se entregó un informe al 31 de agosto de 2018, con una baja en su déficit.

Se dieron las causas del problema y se sugirió seguir en el proceso de ajuste.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

7.- Informe Comisión Social e Integración. Expone: DIDECO.

- Subvenciones Mayores.

DIRECTORA DIDECO: Son 32 Subvenciones. Si se dan cuenta fueron agrupadas por temáticas:

- Voluntariados
- Clubes
- Agrupaciones Animalistas
- Agrupaciones Culturales
- Juntas de Vecinos

CONCEJAL SANTELICES: En la Comisión se aprobaron todas.

DIRECTOR CONTROL: Quería hacer un alcance a las subvenciones que le otorgan a las Juntas de Vecinos, muchas son reparaciones y cuando vienen las rendiciones de cuentas, los trabajos lo hacen las mismas personas y después no pueden rendir la mano de obra.

DIRECTORA DIDECO: Son solamente los materiales.

ACUERDO: APROBADO UNANIMAMENTE.

8.- Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo. Expone: Concejal Patricio Henríquez Henríquez.

- Entubamiento Canal Población Sewell.

CONCEJAL HENRÍQUEZ: Nos reunimos el día de ayer con los vecinos de la Población Sewell, para ver un problema con un vecino que ha intervenido un espacio público, ha corrido rejas de los límites del canal y esta incurriendo en una serie de irregularidades.
En esa reunión acordamos dos puntos:

- Esperar respuesta de SEREMI de Obras Públicas
- SECPLAC se comprometió para derribar esta reja y colocar topes para evitar el ingreso.

CONCEJAL JORQUERA: El temor de los vecinos es que este tipo el día de mañana eche abajo esa reja y pase por el pasaje de ellos y lo que dejamos claro a los vecinos, fue que por ningún motivo eso puede ser, ya que el Plano Regulador no lo permite y ahí la Municipalidad tiene que intervenir.
No puede este señor pasar por el terreno de ellos para acceder a su terreno.

SE TOMA CONOCIMIENTO

9.- Varios.

a. **CONCEJAL GONZALEZ:** El Club Deportivo Furiosos de Rancagua, presentó nuevamente la subvención para el viaje a Mendoza, con rendición en 2019 como se había acordado en el Concejo anterior, para el arriendo del bus.

b. **CONCEJAL HENRÍQUEZ:** Hace tiempo atrás se hizo realidad un anhelo de los vecinos de la Villa Santa Blanca, con un paso de cebra entre Eusebio Lillo y Las Torres, el problema es que esto duró nada, porque se borró, están solicitando reponer esto.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Si hay pintura en el Municipio hay que verlo, estamos esperando, hoy en día la Contraloría esta revisando la nueva licitación que contempla el pintado de calles.

c. CONCEJAL JORQUERA: Nos habíamos comprometido con Feriantes para ver temas planteados en su minuto, respecto a una nueva ordenanza, se iba a ver en una mesa de trabajo con la Comisión. ¿Qué pasa con eso?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Se va a consultar.

CONCEJAL JORQUERA: Consulto respecto de una presentación de la Federación de Feriantes, sobre la problemática que ellos tienen.

SR. JULIO CAMPOS (Representante de Feriantes): Hubo problemas con el tema de los suplentes de los feriantes, y nos han pasado a la fecha 48 partes.
Queremos que se nos cobre, pero sólo una vez, y no pagar cada seis meses.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Propongo que funcione la Comisión respectiva.

d. CONCEJAL JARA: Quería decir a los colegas, después de una conversación con el Sr. Drago, cuando hicimos la estatua de los Gatica, se hizo también una exposición de fotos y una radio y ahí se acordó regalar a la Municipalidad una colección de fotos, que son 25 más la radio que era de Arturo Gatica, la vamos hacer llegar formalmente a la Municipalidad, para que quede en el Teatro Regional.

e. **CONCEJAL GUZMÁN:** El cambio en los estacionamientos para los Concejales, en cuanto a la entrada y salida son súper complejos, ha sido muy perjudicial para los Concejales, se podría dar una vuelta al tema.

f. **CONCEJAL ARELLANO:** Ayer se celebró el día del Alzahimer. Hay problemas con hogares diversos, existen hogares diurnos para adultos mayores que tienen complicaciones de movilidad, no en Rancagua, pero en Santiago hay hogares de día, que son financiados a través de Programas de Adultos Mayores, pero que no cubren a estos 300.000 Chilenos y Chilenas, que están sufriendo de esta enfermedad, la línea va por ver la factibilidad, comenzar un estudio en nuestra comuna, específicamente con el objeto de solucionar en parte la gran problemática que se les genera a los familiares, ya que la dependencia es de un 100 %.

En EE.UU. funcionan Hogares Centros Diurnos, para Adultos Mayores. Yo quería proponer al Concejo y al Alcalde, viéramos la factibilidad de poder partir un proceso de estudio.

g. **ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Solamente para terminar dar un saludo a la Concejal Santelices, que nos acompañó con la Pérgola de las Flores, un reconocimiento por su presencia.

CONCEJAL SANTELICES: Fue fantástico, fue hermosa.

10.- Incorporación de Punto de Tabla, de acuerdo a artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del H. Concejo Municipal de Rancagua, referido a presentación de solicitud de pago fuera de plago legal de la patente de alcoholes de carácter limitada, ROL 4-83, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas.

Minuta Administración Municipal N° 1844, de fecha 25 de septiembre de 2018, referido a Pase Interno N° 527, de fecha 25 de septiembre de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone: Departamento de Rentas Municipales.

SE RETIRA DE LA TABLA ESTE PUNTO.

Siendo las 11:00 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.